

El ex diplomático chileno es parte del equipo asesor de la Cancillería:

“La defensa central de Chile en La Haya es contar la verdad”

Luis Winter, uno de los negociadores del acta de ejecución del tratado limítrofe de 1929, tenía la convicción de que ese episodio sería “el último eslabón de esa pesada cadena que nos ha atado al pasado”. Hoy, sin embargo, espera que ese último capítulo se cierre con el caso que revisa el tribunal internacional y que a partir de mañana entra en la recta final.

Tiene los mejores recuerdos de los tres años que a mediados de los 80 vivió en Lima, capital que dejó un día antes de que Alan García iniciara su primer gobierno. Durante ese tiempo estableció importantes redes en la sociedad peruana, fue también una oportunidad muy interesante para entender a Perú y su gente. “Uno respira lo que fue el virreinato y las heridas de la historia que provienen de la guerra, que no están totalmente sanadas. Para el Perú, todavía Chile no está en la misma posición”, explica el ex diplomático chileno Luis Winter, uno de los asesores externos del equipo que ha elaborado la defensa chilena frente a la demanda limítrofe que el vecino país interpuso en la Corte Internacional de Justicia, y que mañana comienza su fase oral en La Haya.

Aunque ha sido un trabajo “titánico” reunir toda la información —recalca el actual rector de la U. del Pacífico y académico de Derecho Internacional Público—, está animado con la oportunidad de “que la Corte reconozca la verdad de lo sucedido en más de cincuenta años entre nuestros países” y honrado de “defender una causa en que está envuelto mi país”. El mismo honor que sintió durante los más de 30 años de servicio diplomático, en los que también encabezó las direcciones de Política Exterior y de Límites de la Cancillería, y con el que lanzará junto al Instituto Libertad y Desarrollo este miércoles —una vez liberada la reserva que la corte pide

respecto al contenido del proceso— el primer libro con detalles inéditos sobre el caso. Su propósito es que “los chilenos sepan de qué trata, por qué Perú nos ha demandado ante la Corte Internacional de Justicia y cómo Chile ha planteado su defensa”.

Winter tiene la convicción de que “tenemos la razón” y la reitera durante esta primera entrevista, también un deseo: que este juicio sea realmente “el último eslabón de esa pesada cadena que nos ha atado al pasado”. Su propio destino quedó ligado a la frontera chileno-peruana, cuando en 1990 junto a cinco funcionarios de la Cancillería recorrían la zona y se toparon con una mina antitanque que destruyó la camioneta en que viajaban. El más afectado fue el propio diplomático, quien sobrevivió a la explosión, pero perdió ambas piernas. Muchas veces ha dicho que su caso contribuyó a sensibilizar un cambio en las autoridades y en la comunidad sobre los riesgos de mantener minas antipersonales en sus fronteras (ver nota aparte).

—¿Ese terrible episodio personal marcó de alguna manera su relación con Perú, también?

—Nunca he tenido la sensación de que esto pueda haber ocurrido en la frontera con el Perú, ni a causa de los

problemas que han existido con Chile. El accidente marcó mi forma de mirar la vida, estoy agradecido y gozo cada día. Esto me da fuerza para tratar de trabajar mucho más en una relación que debiera ser mucho mejor. El futuro de Chile está ligado al de sus vecinos, mi visión es intentar por todos los medios posibles arreglar esta relación.

—Con su conocimiento de la sociedad y política peruana, ¿cómo se explica esta demanda limítrofe?

—Es un tema complejo, en Perú aún siguen abiertas ciertas heridas del pasado. Esta situación ha influido en la construcción de un caso que es artificial, y que consiste en esforzarse por encontrar la forma de modificar una frontera marítima establecida por tratados que han sido reconocidos y reconfirmados por tratados posteriores.

—¿Por qué cree que esas heridas se han mantenido abiertas en Perú por casi 150 años?

—Principalmente es un tema de educación, que en el caso del Perú está basada en una compleja historia pasada con un país que fue su capitán general y que hoy quiere llegar a emular. Hasta antes de La Haya, para un chileno común y corriente, la relación con Perú era la de cualquier otro

país, en cambio para ellos es un tema diario, de gran cobertura informativa, con múltiples artículos de opinión. Por eso, miro el tema de La Haya como el último eslabón de una cadena que desgraciadamente ha mantenido al Perú mirando hacia atrás.

—¿Qué rol ha jugado ese pasado en la decisión peruana de iniciar este juicio?

—No tengo ninguna duda de que hay una parte importante en todo esto, basta mirar la historia del caso, que es inventado a partir de una información de 1977. Después de 30 años de las declaraciones de 1947, un marino peruano plantea que después de 5 etapas en las reuniones de la Convención de Derechos del Mar (Convemar), los límites establecidos en esas convenciones no son buenos para el Perú y que es necesario corregirlos. Ahí comienza un proceso que, primero, siguen académicos, y finalmente después de 60 años, lo toma un gobierno del Perú por razones fundamentalmente políticas y le da forma para llevarlo a un tribunal internacional.

—¿Por qué entonces podría ser éste el último eslabón de esta historia, cuando Perú ha mantenido abierto el tema pese a existir tratados y una intensa relación diplomática, políti-

ca y económica con Chile?

—Es que el tema nunca ha estado cerrado para los peruanos, sí para nosotros y así lo creí cuando estuve en Lima. De hecho, mi preocupación era volver a Chile para cerrar los problemas pendientes del tratado de 1929. Entre 1991 y 1993, fui uno de los negociadores de esa acta de ejecución y estaba convencido de que era el último tema pendiente.

Winter profundiza sobre este punto: "La ceremonia en que se firmaron las convenciones de Lima, que finalmente fueron retiradas del Congreso peruano y Chile debió hacer lo mismo, fue realmente muy impresionante y los ministros de RR.EE. de ambos países reiteraron una frase citada por "El Mercurio" de 1929 al firmarse el tratado: '¡Por fin se rompen las cadenas que nos tenían atados al pasado!'. En definitiva, ese acuerdo sólo pudo ser ratificado en 1999, se dijo nuevamente que era el último punto pendiente y que podríamos mirar el futuro con otra cara. Nosotros no hemos sido los que hurgamos en el pasado, si bien sabíamos que existían estos libros y una corriente de pensamiento en este sentido, la demanda fue absolutamente sorpresiva porque nunca creíamos que lograrían darle forma jurídica para llegar a la Corte Internacional".

—¿Cree que este juicio pueda cerrar definitivamente el pasado, cuando ya hay voces como la del ex canciller peruano Carlos Ferrero, que plantean que es el primer paso para pedir otras reivindicaciones?

—Si el Perú no cambia realmente su manera de ver el pasado con Chi-

le, habrá muchas promesas pero la situación no cambiará, hay que hacer un esfuerzo especialmente en la educación. No bastan libros o estudios conjuntos, hay que hacer un gran plan de hermanamiento de colegios para cambiar desde la raíz la imagen que tiene la juventud, con gran generosidad política porque sus frutos se verán después de mucho tiempo. Un ejemplo es lo que hicieron Francia y Alemania a partir del plan Adenauer.

"Los mismos peruanos dejaron de lado la tesis de Faura"

—Con la perspectiva que le ha dado la revisión de los antecedentes que constan en el proceso, ¿cuál es, a su juicio, el origen de este caso?

—En lo político, está en el libro del almirante Faura, o sea es la Armada del Perú; el desarrollo está en función de sectores académicos, vinculados a las Fuerzas Armadas peruanas, y toma cuerpo a raíz de una acción desde el mundo político peruano que plantea la necesidad de ir a La Haya.

—¿Qué argumentos sustentan esa decisión?

—Hay que tener cuidado, la argumentación precisa está sujeta a reserva y se abre mañana cuando comienzan los alegatos. Su argumentación de base está en elementos conocidos: la supuesta inexistencia de un límite marítimo entre ambos países. Para poder justificar eso, necesitan ir buscando los defectos, errores o interpretaciones a cada uno de los actos

jurídicos, llámense acuerdos, tratados o prácticas, en que aparece el límite entre los dos países, para darle una significación distinta.

En la medida en que van buscando o encontrando artificialmente interpretaciones, van sumando para llegar a afirmar que no es posible que exista una delimitación marítima. Cuando no encuentran la explicación, le llaman 'error' o 'imperfección' técnica; como dirían los americanos, la estrategia es de *deconstrucción* o 'demoler' para llegar a sostener que el paralelo no es el límite.

—Frente a esa estrategia, ¿cómo se ha defendido Chile?

—En razón de la reserva, no puedo referirme específicamente al contenido de la contramemoria y duplica chilena, pero sí puedo decir que Chile señala la verdad de lo sucedido desde que los presidentes González Videla y Bustamante y Rivero decidieron extender sus espacios marítimos a un mínimo de 200 millas, disponiendo cada uno los límites de sus respectivas Zonas Marítimas —entre ambos por el paralelo geográfico del punto en que llega al mar el límite marítimo— hasta el inicio de este procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia.

—¿Dónde está la mayor solidez de la posición chilena?

—La defensa central de Chile es contar la verdad, lo que existe, cómo se ha aplicado y cómo se entendió por nosotros, por ellos y por terceros países a través de los 60 años de his-

toria que tiene este límite marítimo. Hay dos cosas que le dan la mayor fuerza, el tenor de los acuerdos y la práctica. Para el Perú es un caso de delimitación marítima, para Chile es de derecho de los tratados, el juicio está basado en tratados. En un comienzo Perú dijo que no lo eran, luego que esos tratados no se referían a límites y, en tercer lugar, que sólo atañen a los límites entre Perú y Ecuador, hay una serie de cambios de posiciones.

Chile ha realizado un trabajo titánico en un plazo relativamente breve para reunir toda la información, mandar gente a estudiar qué ha sucedido con los buques, los aviones, cables submarinos, la legislación peruana durante estos años.

—Uno de los principales argumentos chilenos es la práctica en distintos ámbitos desde 1952, que demuestra la existencia de un tratado limítrofe, ¿cuánto pesa eso como prueba en este tribunal?

—Es muy importante desde el momento que demuestra cómo las partes entendieron lo que estaban haciendo. ¿Cómo voy a ejercer soberanía, y lo voy a señalar en distintos actos y tiempos, sin tener base para ello?

—¿No hubo cierta ingenuidad? ¿Chile no debió anticiparse a una eventual demanda cuando hubo indicios de que esto se estaba gestando como el libro del almirante Faura y posteriormente la doctrina Bákula?

—Los mismos peruanos dejaron de lado esas tesis. El libro del almirante Faura fue sólo tomado por un grupo reducido de académicos peruanos, luego vino una presentación en 1986, la única de carácter diplomática y tremendamente modesta, y el tema no se retomó hasta el siglo XXI. Eran tan débiles las argumentaciones peruanas que era muy difícil que las plantearan, nada hacía pensar en un juicio.

—¿Considera que los fallos del tribunal de La Haya son jurídicos o pesan los elementos políticos?

—Este es un tribunal de derecho y sus fallos también.

—A un día de iniciarse el juicio y conociendo todos los antecedentes del proceso, ¿cuál es su expectativa respecto al resultado para Chile?

—Soy optimista, estoy convencido de que tenemos la razón. La fuerza que nos ha entregado a todos

el caso es que no tenemos que hacer ninguna interpretación especial para llegar a entender algunos de los problemas. Si uno pone las piezas en sus distintos lugares, el puzzle calza perfectamente. Chile espera que la verdad de lo sucedido en estos más de 60 años en que hemos ejercido soberanía marítima al sur del paralelo que pasa por el hito 1 sea reconocida por la Corte.

—¿Qué lectura hizo del reciente fallo sobre el litigio entre Colombia y Nicaragua?

—El caso de Colombia y Nicaragua es totalmente distinto, sólo existe un tratado que fija el límite terrestre y no existe uno sobre el límite ma-

rrítimo. En nuestro caso existe un tratado marítimo, que Perú desconoce.

El ex diplomático recalca que “nuestro caso es de derecho de los tratados y el objetivo es convencer a la Corte que esos actos delimitaron, confirmaron y reconfirmaron el límite marítimo. El Perú recurre a la delimitación y aplicación de principios de equidad que solamente concurren si la Corte determina que no ha habido delimitación marítima”.

Y agrega: “Además, en el caso Colombia – Nicaragua el fallo recurre a principios equitativos (circunstancias relevantes, en ese caso la relevancia de las costas de uno y otro) porque no había tratado de delimitación previa. Y aplica bien las reglas. Además todos

los jueces están de acuerdo en ello”.

—El hecho de que el tribunal haya utilizado un principio de equidad, “compensando” a Nicaragua, ¿no sienta un precedente más político que jurídico?

—La Convención de Derechos del Mar (Convemar) entrega elementos en el evento de que no exista una delimitación marítima entre dos países. La corte puede aplicar una serie de elementos y finalmente la equidad, fue lo que hizo en este caso. En nuestro caso existe un tratado de límites, y decir lo contrario es desconocer la historia y práctica de casi 60 años.

No me parece que se haya compen-

sado a Nicaragua sino que, partiendo de la base que no había delimitación marítima, era necesario definir las áreas marítimas, aplicando el derecho, pero ‘a fin de llegar a una solución equitativa’ como señala el art. 74 de la Convemar. No habría sido equitativo delimitar esos espacios como lo proponía Colombia, pues prácticamente lo dejaba en la misma posición anterior entregando a las islas colombianas la misma relevancia en proyección marítima que las islas y costas nicaragüenses. Además, envolvía íntegramente la ZEE nicaragüense que así no tenía salida a alta mar. No me parece ver un precedente político al aplicar la equidad sino que jurídico al hacerlo”.

—¿Qué opina de la reacción que ha tenido el gobierno de Santos y las consecuencias que tendrá su retiro del pacto de Bogotá?

—Es difícil entender a Colombia, salvo que la reacción haya tenido por objeto calmar a sectores ultras. Uribe llamó a desconocer el fallo citando ejemplos, entre ellos el caso de Argentina en 1978. Terminará acatándolo porque no tiene otra solución, ya que no se advierte la procedencia de los dos recursos posibles ante el mismo tribunal. La denuncia del Pacto de Bogotá es un saludo a la bandera, pues tiene efectos a futuro. Ojalá Colombia no lo necesite en el futuro para resolver alguna contro-

versia con Estados parte.

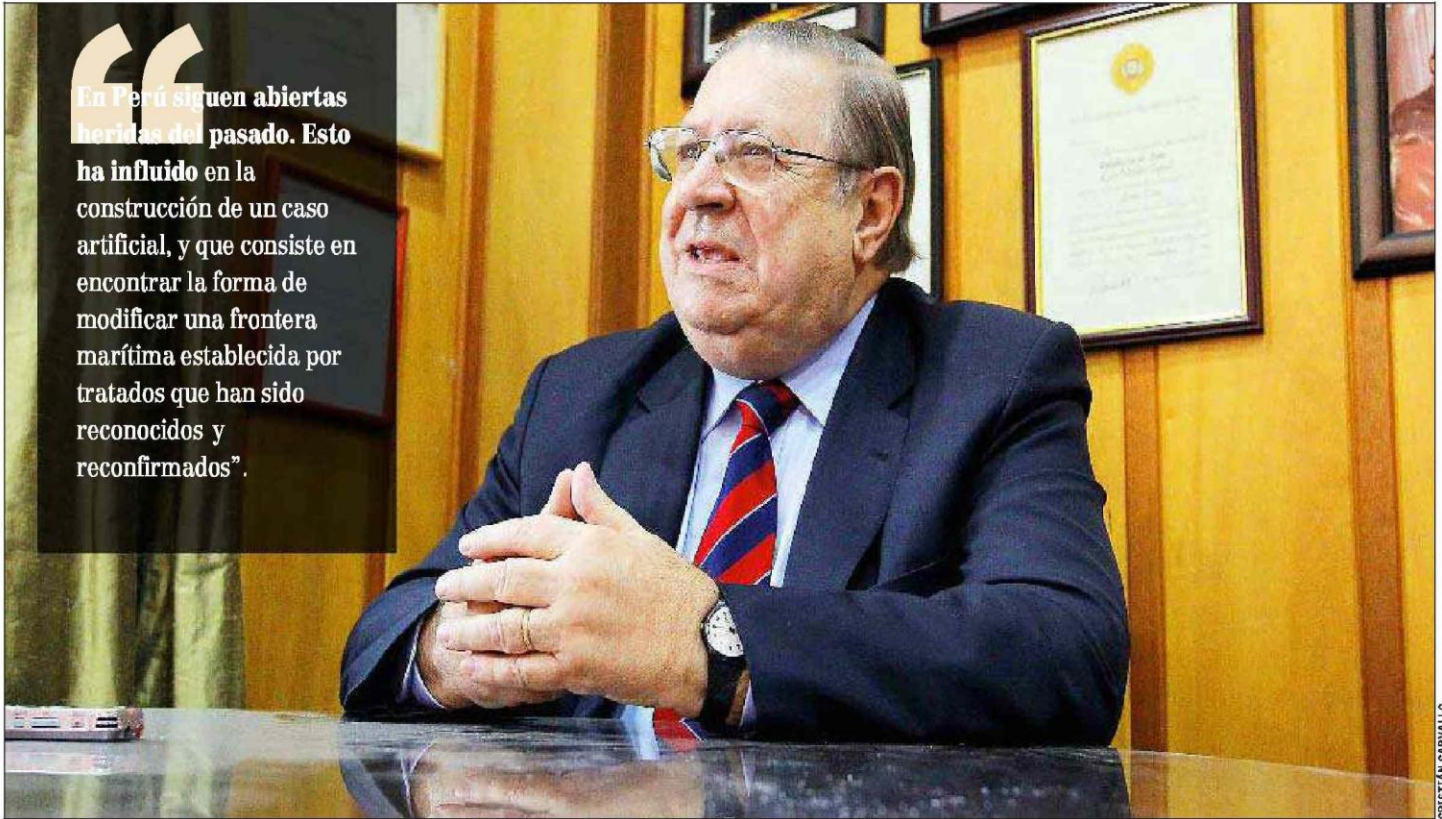
—**El Presidente Piñera ha reafirmado que Chile respetará el fallo. Sin embargo reconoció que le preocupa el reciente caso, ¿comparte esa preocupación?**

—No nos queda otra alternativa que acatar el fallo, pues estamos sujetos a su ejecución forzosa por el Consejo de Seguridad si no lo hacemos. No me preocupa la situación por el fallo Nicaragua – Colombia, pues me parece ajustado a derecho y justo (de los seis puntos en que se pronunció el tribunal en 5 fue unánime y en el sexto 14 a 1). Mi preocupación proviene del hecho de que en

todo juicio existe un porcentaje de posibilidades de perder algo por muy seguro que estemos de nuestra posición. Pero me parece que en estos momentos demostrar preocupación es un signo de debilidad.

—**¿Ha quedado en cuestión la Corte Internacional con el revuelo generado tras este fallo?**

—La Corte ha sido un factor importante en la resolución de controversias internacionales y jugado un rol relevante en el último tiempo. Es un órgano de la ONU y nadie está fuera de ella en el día de hoy. El revuelo ha sido causado por la frustración colombiana que no le favoreció en un 100%. ■



CRISTIAN CARVALLO

“En Perú siguen abiertas heridas del pasado. Esto ha influido en la construcción de un caso artificial, y que consiste en encontrar la forma de modificar una frontera marítima establecida por tratados que han sido reconocidos y reconfirmados”.

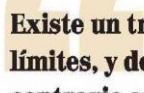
“Chile ha realizado un trabajo titánico en un plazo relativamente breve para reunir toda la información”.

“Es difícil entender a Colombia, salvo que la reacción tenga el fin de calmar a sectores ultras”



“**Cuando (en Perú) no encuentran la explicación, le llaman ‘error’ o ‘imperfección’ técnica; como dirían los americanos, la estrategia es de *decontrucción* o ‘demoler’ para llegar a sostener que el paralelo no es el límite”.**

CRISTIAN CERVALLO



Existe un tratado de límites, y decir lo contrario es desconocer la historia y práctica de casi 60 años”.



El futuro de Chile está ligado al de sus vecinos; mi visión es intentar por todos los medios posibles arreglar esta relación”.

DURANTE UNA INSPECCIÓN EN LA FRONTERA: Cómo fue el accidente por el que le tuvieron que amputar las piernas

“El accidente marcó mi forma de mirar la vida, estoy agradecido y gozo cada día. Esto me da fuerza para tratar de trabajar mucho más en una relación que debiera ser mucho mejor. El futuro de Chile está ligado al de sus vecinos; mi visión es intentar por todos los medios posibles arreglar esta relación”.



Winter tenía 51 años (en la foto) al momento del accidente.

La mina antitanque había sido enterrada en 1978 en la frontera norte, en el límite con Perú. Estalló doce años después, cuando una camioneta que trasladaba a la Comisión de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores pasó sobre ella. El asiento del copiloto del vehículo, donde se encontraba Luis Winter, se destruyó con la explosión.

El entonces director de límites de la Cancillería fue el que sufrió los mayores daños entre los funcionarios que ese día realizaban una inspección entre los hitos 14 y 16 de la zona fronteriza. La mina había sido detonada por la rueda derecha de la camioneta, por lo que Winter salió disparado por el parabrisas y cayó, gravemente herido, lejos de los demás.

No contaban con guía militar, por lo que sin querer se desviaron hacia un campo minado. Por lo mismo, en un primer momento sus acompañantes no se atrevían a acercarse a él, pese a que sus piernas estaban destrozadas y se estaba desangrando. Lo mismo ocurrió cuando, una hora después, llegó hasta el lugar una camioneta militar y comenzó el rescate. Lo salvó un oficial de 22 años.

Cuando llegó al hospital de Arica estaba prácticamente muerto. Lo revivieron, pero

tuvieron que amputarle las piernas. Luego lo trasladaron al Hospital Militar, donde recibió visitas de distintas figuras políticas; entre ellas, la del general Augusto Pinochet.

Su rehabilitación la realizó en Estados Unidos, país al que fue trasladado con cargo al Fisco. En paralelo, Winter asumió como cónsul en Filadelfia mientras se recuperaba. ■

EN LA FRONTERA CON PERU:

Grave el Director de Límites al Estallar Mina

● Luis Carlos Fernando Wlter Iwalt sufrió la amputación de sus dos piernas.

ARICA (Oswaldo Diaz Tapia).—El Director de Límites del Estado de Chile, Luis Carlos Fernando Wlter Iwalt, de 51 años, sufrió la amputación de sus dos piernas al estallar una mina bajo el vehículo en el cual viajaba, acompañado de otros cuatro funcionarios de la Comisión Chilena de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, los que resultaron con lesiones graves.

El accidente ocurrió pasadas las 11 horas de ayer, cuando la comisión efectuaba una inspección entre los hitos 14 y 16 en el límite con el Perú. El lugar exacto fue establecido a 8 kilómetros al norte de la Avanzada de Chacabuta y a 200 metros al sur poniente del hito 16.

La comisión, que se encontraba en la zona rebalsando hitos 10 días, viajaba en la camioneta del Servicio de Fronteras y Límites y estuvo acompaña por el Embajador Wlter Iwalt, Rudy Smith Walker, ex jefe, delegado chileno, Sergio Ramírez, funcionario de Límites y por Honorindo Contreras Jaramillo, subdelegado.

De acuerdo a los antecedentes obtenidos por esta diario, el Subcomandante de Carabineros de Chacabuta recibió a las 18 horas, una información proveniente de una patrulla de la policía peruana dando cuenta de un accidente ocurrido cerca del límite fronterizo, en territorio chileno.

En forma inmediata, personal de esta Subcomandancia se trasladó al sitio indicado, confirmando la efectividad de la información.

En el lugar del accidente se constató la extrema gravedad del Embajador Wlter Iwalt, quien presentaba —además de la amputación de sus dos piernas— traumatismo óseo de cráneo y heridas contusas en diversas partes del cuerpo, disponiéndose su traslado inmediato en una ambulancia a la Asistencia Pública.

Borracha de turno del centro asistencial en vista de la gravedad del diagnóstico, después la intervención quirúrgica, siendo ingresado al pabellón de Cirugía a las 20 horas.

Debido a la inaccessibilidad del terreno, el resto de los heridos debía ser trasladado en un helicóptero del Ejército hasta el Hospital "Dr. Juan Noé", donde se informó el carácter de las lesiones de cada uno de ellos.

El delegado general de la comisión, Rudy Smith Walker, de 49 años, presentaba probables fracturas y erosión de carácter grave. Honorindo Contreras Jaramillo, de 36 años, fractura en la pierna, con politraumatismo, de carácter grave, mientras que los restantes

miembros resultaron con lesiones leves.

Esta cantidad de personas se aglomeró en las instalaciones de Hospital Dr. Juan Noé a la llegada de los heridos. Fue necesario que Carabineros reforzara el sector para permitir el acceso libre de los lesionados.

Exposición se abrió también cuando el helicóptero del Ejército se posó en el área del recinto hospitalario, trayendo a los cuatro miembros de la comisión accidentados.

Mientras tanto, en la Avanzada Fronteriza de Chacabuta se realizó un veredicto de policía a fin de dar las facilidades de tránsito de la ambulancia que trasladó al Embajador, escoltada por vehículos del Icaopetrillas y Tránsito de la Prefectura de Carabineros de Arica.

El Consal de Chile en Tacna, Floriano Galleguillos, se mostró conmovido por el accidente, al ser requerido por el subdelegado de la Subcomandancia de Carabineros de Chacabuta.

De acuerdo con él, para debido a la gran cantidad de personas que se halló involucradas en el Consal no pudo viajar al sector, fue lo único que comentó.

Las autoridades locales, el Gobernador Luis Gutiérrez Torres, y el Alcalde municipal, Eduardo Sal Ladra, se mostraron conmovidos por el accidente, ofreciendo su más amplio respaldo en las gestiones que fueran necesarias para realizar.

Bomba Detonó en Local de Ventas De Machasa

CONCEPCION (Luis Aguilera Chaves).— Una bomba de alto poder fue detonada en el depósito de ventas de Machasa, ubicado en Rengo 680, causando la destrucción de la planta y la huida de los vendedores, aunque sin ocasionar de graves personas.

El hecho, registrado ayer en la madrugada, fue denunciado por el administrador Emilio Saavedra Salvo de 36 años, domiciliado en Las Aconcagua, 27 de Chiguayante, quien señaló los daños en la puerta de acceso y una de estrobo del ferrocarril en 150 mil pesos.

Personas de Carabineros informaron que la bomba estaba compuesta por 500 gramos de Anto y 75 gramos de Hidrox, media libra, vía agua, encontrando en el lugar legañas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

EL MERCURIO

"El Mercurio" de la época cubrió el suceso.

